



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN BARTOLOMÉ
PERULAPIÁ

***PROPUESTA PARA EL
DESARROLLO DEPORTIVO
EN EL MUNICIPIO DE SAN
BARTOLOMÉ PERULAPIA.
2012***

INTRODUCCION.

Entendiendo que después de haber logrado el triunfo electoral en las elecciones de marzo de este año, en la que se recupero la Alcaldía Municipal para el periodo 20012-2015, la población confía que podemos construir una gestión encaminada al desarrollo, a la participación ciudadana y a la honradez de la administración de los bienes.

Es por esa confianza, a la que nos debemos y por la cual tenemos que demostrar, con palabras y hechos, que la misión que inciamos el 1° de mayo, estará guiada por la ingeniosidad, honestidad y colaboración ciudadana, y en ese marco de acción que presentamos el Plan de Deportes del Año 2012-2013 que será implementado en San Bartolomé Perulapía, el cual está encaminado a dar un rumbo nuevo en la concepción y funcionamiento del deporte en nuestro municipio.

El objetivo principal será promover en niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores el deporte en las ramas mas accesibles para su práctica; atendiendo al fortalecimiento de una conducta de paz y respecto al adversario, ejercitando la convivencia y la amistad entre los pobladores.

Las gestiones municipales anteriores, han visto el deporte bajo una sola dirección: el futbol competitivo; invisibilizado las demás ramas deportivas y volviendo el esparcimiento una participación elitista, solo para las personas que le gusta el futbol. Además se ha creado una conducta de competición de ganar, a costa de cualquier cosa.

Es por eso que los valores que transmiten los demás “el respeto del derecho ajeno es la paz” y “mente sana y cuerpo sano”, será los animadores para que impulsemos comportamientos que permitan que los niños sean guiados por sus rectores primarios, sus padres; que los adolescentes puedan regir sus energías en aquellas actividades que fortalezcan su cuerpo y mente; que nuestros jóvenes busquen nuevos horizontes que les faculte construir un porvenir en sus vidas y nuevas formas de convivencia en nuestro municipio; que los adultos sean ejemplos de que se puede cambiar y educar con actos, acompañado la formación a los niños. Adolescentes y jóvenes; y a nuestros ancianos que nos permitan aprehender de su vida.

Todos nuestros deseos no podrán ser posibles si la población no hace suyo lo presentado en este plan, por tanto la promulgación del contenido y lograr el involucramiento de todos los actores del municipio, iglesias, adescos, entidades educativas, deportivas y de seguridad; en sí de todos los pobladores presentes y en el extranjero, serán los primeros pasos a seguir para iniciar el cambio en el deporte en nuestro municipio.

ANTECEDENTES.

Tomado en consideración que en el primer año, 2012-2013, de gestión del gobierno municipal es donde se sienta las bases conceptuales del trabajo y la dirección administrativa que servirá de guía para las actividades a desarrollara por las diferentes áreas de la municipalidad, hemos considerado que el Plan de Deportes debe ser pionera en esta nueva forma de responsabilidad laboral.

En lo que respecta al área de deportes, se puede definir dos objetivos centrales:

1. Estimular la diversidad deportiva y la participación ciudadana bajo la concepción de la convivencia y la mistad, fomentando los valores familiares y sociales.
2. Organizar el deporte creando una estructura participativa que conduzca y promueva diferentes ramas deportivas incluyendo a todos los sectores poblacionales.

Hay que detallar que en las gestiones anteriores, el deporte fue encasillado en las siguientes actividades:

- a) Organizar torneos deportivos que solo contemplaron el futbol como deporte único, en sus categorías libre, papi libre y papi oro, coartando la participación infantil y adolescente, así como a la otra población que practica otras ramas deportivas.
- b) Dotar de uniformes deportivos a los equipos participantes, aun cuando se contribuyo para dar colorido e identidad, no se estimulo conductas de solidaridad, amistad y fraternidad.
- c) La organización de los torneos recaía en un organismo llamado Comité de Deportes, el cual era conformado por amiguismos o simpatía, lo que ocasionaba deserción o abandono a las tareas encomendadas, falta de seguimientos a los acuerdos y por ende de planificación, aplicación de la normativa a discreción y conveniencia.
- d) Las reuniones con los equipos en competencia fue evaluado bajo las normas de la competición, nunca sobre los valores de amistad y solidaridad.
- e) La inversión económica era dirigida a la compra de uniformes, trofeos, no se promovió la participación y diversidad deportiva.

Con los hechos descritos anterior mente, se hace indispensable enrumbar el deporte en el municipio en otra dirección.

Por eso, para este inicio de gestión municipal año 2012-2013, no podemos más que hacer que el deporte en sus diversas ramas tiene que masificarse, promoverse, capacitarse y,

principalmente, instruir en una forma de conducta social, con la que puede irse construyendo un nuevo hombre y mujer social.

OBJETIVO GENERAL.

Promover el sano esparcimiento en los niños y niñas, jóvenes y adultos de la tercera edad a través del deporte y los juegos de convivencia recreativa; fortaleciendo así la integración familiar y los valores sociales y morales en la población perulapense.

OBJETIVO ESPECIFICO.

1. Fomentar en la niñez, adolescencia juventud, adultez, y tercera edad el deporte en las ramas del futbol, softbol, natación, ciclismo, juegos de sala y competencia de pista.
2. Establecer amistades de convivencias deportivas con otros municipios, donde el espíritu del entretenimiento y las relaciones interpersonales estén sobre el triunfo competitivo.
3. Establecer convenio de cooperación con el Instituto Nacional de los Deportes (INDES), para impulsar la formación y preparación deportiva en ciudadanos perulapenses en las diferentes disciplinas deportivas.
4. Crear el Comité deportivo Municipal ampliando el cual será el responsable de establecer, coordinar e impulsar la política del deporte en el municipio.
5. Proveer de la infraestructura adecuada para el desarrollo de las diferentes ramas deportivas municipales en las zonas del municipio.

METAS.

1. Organizar 8 convivencias deportivas en el año, de niños 4 y 6 años, en las ramas de futbol, softbol, basquetbol
2. Organizar 8 convivencias deportivas en el año, de niños 7 y 9 años, en las ramas de futbol, softbol, basquetbol
3. Organizar 8 convivencias deportivas en el año, de niños 10 y 11 años, en las ramas de futbol, softbol, basquetbol
4. Organizar 8 convivencias deportivas en el año, de niños 12 y 13 años, en las ramas de futbol, softbol, basquetbol
5. Organizar 8 convivencias deportivas en el año, de niños 14 y 15 años, en las ramas de futbol, softbol, basquetbol

6. Organizar 2 torneos de futbol libre durante el año 2012-2013 con un número de equipos participantes no menor a 8.
7. Organizar 2 torneos de papi futbol durante el año 2012-2013 con un número de equipos participantes no menor a 6.
8. Organizar 2 torneos de papi futbol liga oro durante el año 2012-2013 con un número de equipos participantes no menor a 6.
9. Impulsar 8 convivencias de basquetbol con 6 equipos integrados con jóvenes de los diferentes sectores del municipio.
10. Impulsar 8 convivencias de softbol con 6 equipos femeninos integrados con jóvenes de los diferentes sectores del municipio.
11. Establecer 4 jornadas de aprendizaje de natación en el año 2012-2013 para niños, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio.
12. Impulsar 4 jornadas ciclistas en el año 2012-2013 en la infantil, adolescente, juvenil, adulta y de la tercera edad del municipio.
13. Impulsar 4 jornadas de ajedrez en el año 2012-2013 en la infantil, adolescente, juvenil, adulta y de la tercera edad del municipio.
14. Impulsar 4 jornadas de atletismo en el año 2012-2013 en la infantil, adolescente, juvenil, adulta y de la tercera edad del municipio.
15. Propulsar 6 convivencias olímpicas intermunicipales con los municipios de Suchitoto, San Pedro Perulapan, Tenancingo, Santa Tecla, Ciudad Delgado, Aguilares.
16. Desarrollar 3 capacitaciones con el Instituto Nacional de los Deportes (INDES) para personas interesadas en formarse en la rama de ajedrez.
17. Desarrollar 3 capacitaciones con el Instituto Nacional de los Deportes (INDES) para personas interesadas en formarse en la rama de softbol.
18. Desarrollar 3 capacitaciones con el Instituto Nacional de los Deportes (INDES) para personas interesadas en formarse en la rama de atletismo.
19. Conformar el Comité Deportivo Municipal ampliado en el primer trimestre de gestión del año 2012-2013.
20. Conservar en buen estado el complejo deportivo municipal y las 5 canchas que se encuentran en los cantones y caseríos del municipio

INDICADORES DE GESTION.

1. Montar las 40 convivencias deportivas en el año, para la población de niños entre 4 y 6 años, 7 y 9 años, 10 y 11 años, 12 y 13 años, 14 y 15 años en las ramas de futbol, basquetbol y softbol.
2. Preparar los 6 torneos de futbol durante 2012-2013 para las categorías de futbol libre, papi libre y papi liga de oro.
3. Organizar las 4 jornadas de aprendizaje de natación en el año 2012-2013 para niños, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio.
4. Organizar las 4 jornadas ciclistas en el año 2012-2013 para niños, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio.
5. Organizar las 4 jornadas ajedrez en el año 2012-2013 para niños, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio.
6. Organizar las 4 jornadas de atletismo en el año 2012-2013 para niños, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio.
7. Crear las condiciones de coordinación con el Instituto Nacional de los Deportes (INDES) para el montaje de 9 capacitaciones para pobladores del municipio en las ramas de softbol, ajedrez, y atletismo.
8. Crear las condiciones de coordinación para realizar las 6 convivencias olímpicas intermunicipales con los municipios de Suchitoto, San Pedro Perulapán, Tenancingo, Santa Tecla, Ciudad Delgado, Aguilares.
9. Crear las condiciones de coordinación para la formación del Comité Deportivo Municipal Ampliado.
10. Poseer una evaluación técnica del mantenimiento del complejo deportivo municipal y del resto de canchas deportivas del municipio.

INDICADORES DE RESULTADOS.

1. Haber realizado 40 convivencias deportivas en el año, para la población de niños entre 4 y 6 años, 7 y 9 años, 10 y 11 años, 12 y 13 años, 14 y 15 años en las ramas de futbol, basquetbol softbol; y los 6 torneos de futbol durante el año de 2012-2013 para las categorías de futbol libre, papi libre y papi liga oro.
2. Haber efectuado 16 jornadas recreativas y formativas en las ramas de natación, ciclismo, ajedrez y atletismo.
3. Haber organizado las 6 convivencias olímpicas intermunicipales con los municipios de Suchitoto, San Pedro Perulapán, Tenancingo, Santa Tecla, Ciudad Delgado, Aguilares.

4. Tener en la población personas capacitadas en la promoción y formación de los deportes de basquetbol, softbol, ajedrez y atletismo.
5. Haber conformado el Comité Deportivo Municipal Ampliado.
6. Tener en buenas condiciones para la realización de competencias en el Complejo Deportivo Municipal y las canchas de los cantones y caseríos del municipio.

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS.

Para la implementación del plan de deportes del año 2012-2013 del municipio de San Bartolomé Perulapía es necesario aplicar las siguientes estrategias, en su orden:

A. Creación del Comité Deportivo Municipal Ampliado.

Este organismo será el encargado de crear, promover y llevar a cabo la política deportiva en el municipio, teniendo como principios fundamentales la convivencia participativa e inclusiva, evitando la discriminación política, sexual, raza, credo, educación, condición económica y procedencia domiciliar, así como la violencia deportiva; impulsando los valores de solidaridad y amistad entre los participantes.

1. El responsable de deportes de la alcaldía municipal.
 2. Un representante de todas las entidades educativas debidamente registradas dentro del equipo.
 3. Un representante de todas las instituciones deportivas debidamente registradas y que desempeñan alguna formación en alguna rama del deporte dentro del municipio.
 4. Un representante de cada una de las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO) legalmente establecidas en el municipio.
 5. Un delegado de la PNC.
 6. Un representante de la iglesia católica y de cada iglesia evangélica debidamente acreditada y que demuestre programas de trabajo con niños y jóvenes.
- Este organismo deberá tener vida legal, por tanto, es necesario que se autorice personería jurídica. Sus actividades serán responsabilidad de los acuerdos tomados por esta instancia y acordados por la mayoría de sus miembros. Se deberá crear un reglamento interno que establezca su organigrama, sus áreas de funcionamiento y sanciones.

B. Promover la participación en las diferentes ramas deportivas.

A través de los mecanismos acordados en el Comité Deportivo Municipal Ampliado, se invitarán a toda persona jurídica o natural a participar en las diferentes actividades deportivas que el municipio desarrolle.

C. Tener personas capacitadas en algunas ramas deportivas.

A través de la búsqueda de coordinación con el INDES, se buscará preparar en las ramas de softbol, ajedrez, natación, basquetbol, a personas que posteriormente pueden colaborar en la promoción y formación de estos deportes.

D. Mantener instalaciones deportivas en buen estado.

Es prioridad que las instalaciones deportivas con las que cuenta el municipio se conserven en óptimas condiciones, para lo cual el Comité Deportivo Municipal Ampliado, en coordinación con la alcaldía, buscará los recursos que permitan dar el mantenimiento respectivo.

Se buscará el financiamiento para la construcción de la cancha de basquetbol municipal en la gestión de este Concejo Municipal.

DESCRIPCION GENERAL DEL PLAN.

El presente plan de deportes del año 2012-2013 para ser implementado en San Bartolomé Perulapía, está encaminado a dar un rumbo nuevo en la concepción del deporte en nuestro municipio.

El objetivo principal será promover en toda la población del municipio, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, del deporte en algunas de sus ramas más accesibles para su práctica; atendiendo el fortalecimiento en una conducta de paz y respeto al adversario, ejercitando la convivencia y la amistad entre los pobladores.

Los valores que los lemas “el respeto al derecho ajeno de la paz” y “mente sano y cuerpo sano”, son los animadores para que impulsemos conductas que permitan que los niños sean guiados por sus rectores primarios, sus padres; que los adolescentes pueden regir sus energías en aquellas actividades que les faculte construir un porvenir en sus vidas y nuevas formas de convivencia en nuestro municipio; que los adultos sean ejemplos de que se puede cambiar y educar con actos, acompañando la formación a los niños, adolescentes y jóvenes; y a nuestros anuncios que nos permitan aprehender de su vida.

FASES DE EJECUCION.

FASE1: INDUCCION en esta fase se informara a toda la población a través de un cabildo abierto u otros mecanismos de información de los alcances y logros a obtener en el Plan de Deportes 2012-2013 e informare a todos los actores naturales y jurídicos de su participación en la nueva dinámica deportiva municipal

FASE2: CONVOCAR A CONFORMAR EL COMITÉ DEPORTIVO MUNICIPAL AMPLIADO. Se invitara a través de una convocatoria formal de la alcaldía municipal a las instituciones educativas, deportivas, de seguridad, iglesias, ADESCOS, para que integren el comité Deportivo Municipal Ampliado.

FASE3: OBTENCION DE RECURSOS. Así mismo, se solicitara y en coordinación con la administración municipal, se dote de los recursos requeridos para la ejecución del Plan.

FASE4: INVITACION A PARTICIPANTES PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES. En esta fase, y que estará a cargo del comité deportivo municipal ampliado, se buscara calendarizar las actividades deportivas a desarrollar en el año 2012-2013 e invitar a todas las personas jurídicas y naturales que deseen participar en estas.

FASE4: COORDIACION CON ENTIDADES DEPORTIVAS NACIONALES. El comité deportivo municipal ampliado, una vez integrado, debe buscar los canales de comunicación con el Instituto Nacional de los Deportes (INDES)

MATRIZ DE RIESGO.

UNIDAD ORGANIZATIVA.	RIESGO	PO (probabilidad de ocurrencia)	I (impacto)	ER (exposición al riesgo)
Comité Deportivo Municipal	Convocatoria tardía para la conformación de CDM	3	3	9
	Funcionamiento inoportuno de la CDM	3	3	9
	Proporción inefectiva para la participación en las actividades deportivas.	2	3	6
	Falta de coordinación con el INDES	2	3	6
	Canchas deportivas sin mantenimiento.	3	3	9
	Entrega a destiempo de los recursos, económicos y de materiales.	3	3	9